

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y LA EVALUACIÓN DE SUS POLÍTICAS: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

THE INTERNATIONAL DEVELOPMENT COOPERATION AND THE EVALUATION OF THE DEVELOPMENT COOPERATION POLICY: A THEORETICAL APPROACH

Ms.C. Vivian Pérez Rodríguez
CIEI
vivianpr@uh.cu

Resumen

La cooperación internacional al desarrollo se enfrenta actualmente al desafío de contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo fijados internacionalmente y disminuir los niveles de pobreza a nivel global. Para ello resulta necesario el aumento de la calidad y la eficacia de la asistencia, así como potenciar los resultados e impactos positivos de las acciones de cooperación. En ese marco, la evaluación de las políticas de cooperación al desarrollo resulta útil e imprescindible. Este artículo se acerca desde una perspectiva teórica al tema de la cooperación internacional al desarrollo, examinando su evolución y contradicciones, además de abordar algunas definiciones, retos y recomendaciones importantes sobre la evaluación de sus políticas.

Palabras clave: cooperación internacional, evaluación, desarrollo.

Abstract: The international development cooperation faced actually the challenge to contribute to reach the development goals internationally fixed and reduce the global poverty levels. For that reason is necessary to increase the quality and effectiveness of the assistance and strengthen the positive results and impacts of the cooperation actions. In that frame the evaluation of the development cooperation policy is useful and essential. This article approaches from a theoretical perspective to the topic of international development cooperation and examine its evolution and contradictions, besides the article examine some concepts, challenges and recommendations about the evaluation of the development cooperation policy.

Key words: international cooperation, evaluation, development.

Introducción

La teoría y práctica de la cooperación internacional al desarrollo ha evolucionado en las últimas décadas y se enfoca en la actualidad hacia la reducción de la pobreza, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos en el año 2000, y más recientemente al proceso de discusión de la Agenda de Desarrollo Post 2015. En el presente siglo, puede apreciarse entonces una mayor sensibilidad en la parte más progresista de la comunidad internacional en torno a la problemática del desarrollo y cierto consenso sobre las vías para lograrlo, que se materializa en la Agenda Internacional de Desarrollo vigente.

En ese contexto, se han consolidado nuevas modalidades e instrumentos de cooperación, al igual que se ha extendido el protagonismo de múltiples actores como los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y el sector privado.

Por otra parte, en medio de un sistema de cooperación cada vez más complejo, ha aumentado sustantivamente el debate sobre la búsqueda de una mayor calidad y eficacia de la ayuda. Para ello se han establecido principios a nivel global en el marco de diversos encuentros internacionales sobre el tema, especialmente en los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo celebrados en los últimos años. Sin embargo, la realidad demuestra que aún quedan muchos retos pendientes en materia de cooperación al desarrollo y se está muy lejos de cumplir los compromisos asumidos, tanto en materia de calidad de la ayuda como sobre su cuantía.

Hasta el momento no se ha logrado consolidar una estrategia que permita hacer frente a las crecientes necesidades mundiales. Las dificultades para alcanzar los ODM son considerables, lo que se agrava en un entorno marcado por una crisis global de múltiples dimensiones. Por lo tanto, el sistema actual de cooperación internacional al desarrollo tiene ante sí importantes desafíos para poder contribuir de forma efectiva a la erradicación de la pobreza y del subdesarrollo.

La evaluación de las políticas de cooperación resulta, por tanto, una herramienta fundamental para mejorar la eficacia de la ayuda y la consecución de los objetivos de desarrollo. La realización de evaluaciones desde una perspectiva integral que permita emitir criterios sobre todas las fases de la intervención, valorar los logros alcanzados y generar información útil para los agentes implicados, es una vía para buscar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la cooperación, al tiempo que contribuye a potenciar su impacto.

En el presente trabajo se realiza inicialmente una aproximación a la cooperación internacional al desarrollo desde el punto de vista de su conceptualización y su evolución, enunciando además algunas de las contradicciones que la caracterizan en la actualidad. Posteriormente se aborda con un enfoque teórico la evaluación de las políticas de cooperación al desarrollo, enfatizando en definiciones claves sobre el tema y en algunos de los retos que enfrenta, aportando además recomendaciones en la materia.

1. La cooperación internacional al desarrollo: un breve acercamiento a sus conceptos claves, su evolución y contradicciones

La cooperación internacional al desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (Vélez, 2011)

Esta idea nace a partir de los procesos políticos y económicos que se dan una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. El orden internacional de la posguerra determinado por la confrontación este – oeste y el proceso de descolonización, hacen surgir nuevas dinámicas de cooperación en el marco de relaciones de poder y dependencia. La cooperación en ese contexto estaba motivada entonces por la necesidad de acumular poder y ventajas estratégicas que permitieran ratificar posiciones a nivel mundial.

Por una parte, las economías europeas necesitaban restaurar la infraestructura perdida con la guerra, por lo que precisaban de asistencia internacional. En el

año 1947 entra en funcionamiento el Plan Marshall, con el cual Estados Unidos de América (EUA) transfería recursos del orden de los 15 000 millones de dólares para la reconstrucción europea. Esta acción que contemplaba la entrega de una ayuda masiva, no incluía a todas las naciones del área. Los beneficiarios serían solamente los países de su esfera de influencia, como una forma de disminuir el avance de los movimientos comunistas del área y de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, fortaleciendo la posición del bloque capitalista.

Por otra, las naciones que habían alcanzado recientemente su independencia precisaban de la cooperación internacional para estimular su desarrollo. Existía por tanto cierta responsabilidad moral por parte de las grandes potencias colonizadoras de contribuir al desarrollo de estos países, a través de un proceso no exento de beneficios para ellas mismas. Estas naciones necesitaban de forma inmediata de recursos financieros externos y serían las antiguas metrópolis las encargadas de proporcionárselos, estableciéndose así políticas neocoloniales.

Hay que considerar además que en el contexto de su surgimiento, la cooperación internacional al desarrollo parte de la idea de que la experiencia de los países desarrollados era el punto de referencia obligado en materia de desarrollo y se alinea con el enfoque convencional economicista sobre el tema, vigente en esos años. Como consecuencia de ello, el planteamiento era ayudar a los países pobres para que logaran mayor crecimiento económico y aumentaran su capacidad productiva, proporcionándoles capital para que tuvieran industrias e infraestructuras propias, sin considerar temas tales como las condiciones de vida de la población, la equidad y el estado de servicios sociales básicos.

El modelo que se siguió establecía una relación jerárquica y carente de diálogo entre países donantes y receptores, donde la cooperación se basaba en los intereses de los primeros. Además, se recurrieron a políticas asistencialistas en los que la ayuda prestada reforzaba la dependencia y la pasividad del receptor.

Este modelo, que hoy se conoce como el *tradicional* de la cooperación, se consolidó en un contexto de Guerra Fría y se caracterizó porque difundía un

enfoque exógeno de desarrollo (impuesto desde afuera), parcial (considera que el problema que ha de resolver la cooperación afecta sólo a la parte que solicita la ayuda) y unilateral (sólo una parte decide). (Román, 2002)

Algunos de estos patrones con que se inicia la práctica de la cooperación internacional se extienden en el tiempo y han lastrado históricamente la eficacia de la ayuda. Sin embargo, los cambios en el contexto internacional a lo largo de los años, el impacto provocado por la expansión del fenómeno de la globalización y la evolución experimentada en la concepción del desarrollo, han tenido una influencia notable en las variaciones experimentadas por la filosofía, prácticas, mecanismos y actores de la cooperación internacional.

Los cambios experimentados en esa área han sido relevantes y han abarcado desde una visión de la cooperación enraizada en el paradigma neoliberal de los años 80, según el cual la misma interfería con el libre mercado y desperdiciaba tiempo y recursos en actividades “poco efectivas”, hasta la perspectiva actual que se centra en la lucha contra la pobreza. Así, en la actualidad se consolidan nuevos enfoques y criterios que incluyen el diálogo sobre políticas globales y su coherencia, la participación activa, el partenariado y la apropiación de la cooperación por parte de los actores nacionales y locales, entre otros.

Puede decirse entonces, que se ha ido configurando un modelo de cooperación internacional cada vez más complejo, multifacético y no exento de contradicciones. Para comprender mejor su esencia es necesario distinguir entre algunos conceptos y enunciar sus diferentes modalidades e instrumentos.

Primeramente, hay que establecer que el concepto de cooperación internacional para el desarrollo no es igual al de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), aunque muchas veces se utilizan indistintamente en la literatura sobre el tema, principalmente por el peso preponderante que ocupa la Ayuda dentro de la cooperación. En ese sentido debe decirse que la AOD es aquella parte de la cooperación internacional al desarrollo integrada por los flujos del sector público de los países donantes materializados en un conjunto de transacciones de recursos que se realizan bajo determinados niveles de

concesionalidad y deben orientarse al desarrollo de las naciones receptoras.¹ O sea, a diferencia de la cooperación internacional para el desarrollo, en el caso de la AOD deben ser los entes públicos los que otorguen la ayuda y las transferencias realizadas por actores privados no se contabilizan como tal. (Pérez Rodríguez, 2009)

Una vez hecha esta distinción, es importante referirse a las diferentes modalidades, instrumentos y actores de la cooperación internacional para el desarrollo. La misma puede ser de carácter bilateral, que es aquella en la que los donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos u otras organizaciones de los mismos. Mientras que la cooperación multilateral, según su definición clásica es aquella en la que los gobiernos remiten fondos de cooperación al desarrollo a organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes. (Pérez de Armiño, 2001).

Aunque en una visión más amplia y actualizada, la cooperación multilateral se ha ampliado a otras formas de relación entre dos o más actores, que se sustenta en acuerdos de colaboración como por ejemplo la expansión de redes, foros y coaliciones. Estos a menudo actúan junto a organizaciones internacionales y de la sociedad civil en una forma de multilateralismo activo.

Además, existe la cooperación descentralizada que en sentido estricto es aquella realizada por las administraciones sub-estatales. Mientras que en un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con los países receptores, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la

¹ En 1971, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico define la AOD como el flujo de recursos hacia países en desarrollo e instituciones multilaterales, suministrados por agencias oficiales, incluyendo el Estado y gobiernos locales o a través de sus agencias ejecutoras, cuyas transacciones deben cumplir dos premisas fundamentales: su administración debe orientarse como principal objetivo a la promoción del desarrollo económico y la asistencia pública de países en desarrollo y tener un carácter concesional, es decir contener un elemento de donación de al menos el 25% (calculado sobre una tasa de descuento del 10%).

sociedad civil, y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo.

También se han consolidado modalidades alternativas de cooperación internacional más horizontales como son la cooperación sur –sur y la cooperación triangular. La primera de ellas se refiere a una forma de “cooperación que abarca un amplio espectro de colaboraciones entre países en desarrollo. Así, dentro de ésta pueden ser incluidas todas las colaboraciones abordadas desde una de estas tres dimensiones: política, económica y técnica. Mientras que la triangular consiste en aquella cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del Norte u organismos internacionales.” (Das, De Silva, Zhou, 2007)

Por otra parte, dentro de la cooperación para el desarrollo pueden distinguirse por su contenido cuatro grupos fundamentales que se definen a continuación:

Cuadro 1: Modalidades de Cooperación al Desarrollo según su contenido.

Cooperación Financiera	Cooperación técnica	Ayuda Alimentaria	Acción Humanitaria
Toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor que se canaliza bajo la forma de recursos financieros, es decir, créditos o donaciones, o de contenidos reales, como la venta o donación de mercancías y servicios, transferidos desde los países donantes a los beneficiarios.	Es aquella que se centra en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo.	Es una transferencia de recursos a determinados países o sectores en forma de alimentos, bien donados o bien vendidos con al menos un 25% de concesionalidad, así como en forma de donaciones monetarias o créditos (con un plazo de reembolso de tres años o más) “ligados” a compras alimentarias.	Es un conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como, a veces, a frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de la comunidad y prepararla ante desastres naturales.

Fuente: Pérez de Armiño, 2001.

Para implementar la cooperación se utilizan distintos instrumentos como pueden ser: programas, proyectos, asistencia técnica, financiación a las Organizaciones No gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y concesión de microcréditos, entre otros. En ese sentido podrían destacarse, el apoyo sectorial y al presupuesto, como instrumentos considerados ventajosos para fortalecer la coordinación de los recursos externos e internos e impulsar la

creación de un entorno institucional favorable a los objetivos de desarrollo y a la disminución de la pobreza.

La utilización de un determinado instrumento de ayuda puede resultar tanto ventajosa como desventajosa, por lo que sus impactos son diferentes en el crecimiento económico y el desarrollo humano de la nación receptora. En este sentido resulta lógica la necesidad de establecer programas de ayuda específicos para cada país y seleccionar cuidadosamente los mecanismos de cooperación, que más se ajusten al contexto y a las necesidades concretas del beneficiario.

Por otra parte, uno de los elementos que mayor complejidad aporta al sistema internacional de cooperación en la actualidad es la multiplicidad y proliferación de los actores involucrados. Los mismos incluyen una gran variedad de entes públicos y privados, destacándose el hecho de que ya no son únicamente los estados nacionales y las instituciones multilaterales los protagonistas activos en el tema, sino también las administraciones públicas regionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, los centros de investigación y las empresas privadas.

Entre los diferentes actores de la cooperación, debe destacarse el importante papel que ocupa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y su Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) con sus veinticuatro miembros.² Esta entidad es responsable de coordinar la mayor parte de la ayuda otorgada a los países subdesarrollados y de evaluar las políticas de desarrollo de los países integrantes. Además centraliza gran parte de la información en materia de AOD, a nivel bilateral y multilateral.

Igualmente la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de sus diferentes agencias, fondos y programas desarrolla un rol muy activo en materia de cooperación internacional, impulsando asimismo el debate sobre el tema. Particularmente es de resaltar la labor que llevan a cabo el PNUD, la

² Los miembros del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Suecia, Suiza, Reino Unido, República de Corea del Sur, y la Comisión Europea.

UNICEF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP), como parte del Grupo para el Desarrollo de Naciones Unidas.

Sin embargo, hay que señalar también que la existencia de tan amplio y heterogéneo conjunto de actores con diferentes competencias y que desarrollan la cooperación en los ámbitos multilaterales, bilaterales y descentralizados, induce en muchos casos a una dispersión de actores y esfuerzos. Además de provocar una falta de coordinación, produciéndose un solapamiento entre las actividades de las agencias multilaterales, los donantes bilaterales y las ONGD.³

Adicionalmente a esto, existen otros factores que influyen en la complejidad del sistema de cooperación internacional. Entre ellos debe destacarse los diversos niveles de planificación que incluyen: las políticas de cooperación, las estrategias sectoriales y geográficas, los planes operativos y los proyectos, entre otros. Si no se logra una debida coherencia y complementariedad entre estos elementos, resulta difícil que la asistencia prestada sea eficiente y eficaz.

De igual modo, resulta un reto abarcar de forma efectiva la amplia diversidad de áreas temáticas y sectores afectados por las acciones de cooperación, entre los que podrían citarse el desarrollo económico en general, la defensa y seguridad, la igualdad de género, la educación, la cultura, la sanidad y el medio ambiente. Es por ello que a menudo las intervenciones en este marco, al responder a objetivos tan diversos y afectar a diferentes políticas y niveles de programación distintos, pueden resultar contradictorias y contraponerse a los programas de otros donantes que actúan con otros criterios, además de producirse una fragmentación de la asistencia en múltiples proyectos, lo que implica altos costos de transacción.

A esto se suman otras tendencias y contradicciones que se han presentado en el tiempo en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y especialmente por su importancia a aquellas que atañen a la AOD. Entre ellas se pueden citar: la inestabilidad e insuficiencia de los niveles de ayuda (que se encuentran por debajo de las necesidades y de los compromisos asumidos

³ Se estima que aproximadamente cada donante oficial bilateral opera, en promedio, en 107 países y cada nación beneficiaria recibe ayuda como promedio de 23 donantes. (Vélez, 2011)

internacionalmente), la marcada concentración de los receptores, la existencia de condicionalidades por parte de los donantes y en determinados casos el manejo inadecuado de los recursos por parte de los beneficiarios.⁴

El debate más reciente sobre la eficacia de la ayuda se centra fundamentalmente en cuatro aspectos. El primero de ellos es la relación no lineal entre ayuda y crecimiento, pues existe una fuerte evidencia sobre la disminución de la eficacia a medida que la asistencia aumenta, lo que puede estar relacionado con factores como la “enfermedad holandesa” y la reducción en la capacidad de absorción de la misma.⁵ El segundo elemento es la relación entre la AOD y la gobernanza, pues se ha encontrado que niveles elevados de ayuda causan un deterioro en el buen gobierno, aunque la evidencia no es conclusiva. En tercer lugar, se encuentra el debate acerca del comportamiento de los donantes y como cuarto tema están las propuestas para minimizar los efectos negativos como pueden ser el apoyo a las exportaciones, la promoción de mejoras en la imposición fiscal y los programas de fortalecimiento institucional. (Iglesia – Caruncho, 2011).

También es válido señalar, algunas de las tendencias positivas que se observan en el comportamiento de la AOD en la actualidad, relacionadas con cambios en sus formas de asignación. Entre las mismas se encuentran: el aumento de los fondos dirigidos a sectores vinculados con el cumplimiento de los ODM, el aumento de la proporción de ayuda en forma de donaciones con respecto los créditos y el incremento experimentado por la ayuda destinada al comercio.

Igualmente, en los últimos años se ha logrado construir un significativo consenso a nivel internacional sobre los objetivos para alcanzar el desarrollo y la forma de avanzar en su consecución, lo que tiene un impacto sustancial en la cooperación al desarrollo. Esto se refleja en la Agenda Internacional para el Desarrollo actual basada en los ODM, en el proceso de discusión de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y en la Estrategia de Asociación para el

⁴ Ver Pérez Rodríguez, 2009.

⁵ La “Enfermedad Holandesa” fue un hecho estilizado descrito por W. Max Corden y J. Peter Neary en 1982 y en el ámbito económico ha sido utilizado en lo adelante para describir las consecuencias dañinas provocadas por un aumento significativo en los ingresos de un país, provenientes de una sola fuente o sector. (Vázquez, 2009)

Desarrollo. Esta última, intenta cristalizar las lecciones aprendidas tras varias décadas de cooperación para el desarrollo dando un enfoque que sustituye la visión tradicional de donantes y receptores por la de socios. Reconociendo además, que deben ser los países los protagonistas de su propio desarrollo y de la gestión de sus políticas públicas, que las naciones desarrolladas y subdesarrolladas deben asociarse para perseguir objetivos comunes y medibles, siendo mutuamente responsables de los resultados de desarrollo e insistiendo en la necesidad de buscar mayor coherencia entre las políticas del Norte que afectan a los países del Sur, así como incrementar la eficacia de la ayuda.

Así se consolidan enfoques innovadores, que en su mayoría se venían incorporando desde los años 90. Entre ellos se pueden citar como ejemplos, la creación de partenariado entre las entidades que ejecutan los proyectos y la promoción de la apropiación por parte de los actores locales, la necesidad de considerar las variables ambientales, priorizar la creación de capacidades en los países del Sur, adoptar un enfoque de género, disminuir progresivamente la ayuda atada, buscar mayor nivel de coherencia entre políticas económicas y políticas de cooperación e incluir factores como la cohesión e inclusión social

En ese marco ha aumentado exponencialmente el debate sobre la calidad y efectividad de la ayuda y las acciones para lograrlas, dada la necesidad de lograr una asistencia eficiente y orientada a la reducción de la pobreza, y erradicar las contradicciones que aún persisten en la cooperación. Así se han llegado a compromisos internacionales como parte de acuerdos tomados en eventos como la Cumbre de Financiación para el Desarrollo de Monterrey (2002) y Doha (2008) y en los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo celebrados respectivamente en Roma (2003), París (2005), Accra (2008) y Busán (2011).

Por su importancia en los enfoques actuales de la cooperación, hay que detenerse en la Declaración de París, documento final del Foro realizado en dicha ciudad, donde se plantearon un conjunto de principios relacionados con la concepción y aplicación de la ayuda, que inciden en la actuación de socios y donantes. Los mismos son apropiación, alineación, armonización, gestión

orientada a resultados y mutua responsabilidad. Además se fijaron cinco metas y doce indicadores para medir los progresos alcanzados en cuanto a la eficacia de la ayuda.⁶

En síntesis, dicha declaración buscaba reforzar el papel esencial de las naciones del Sur en la utilización de la ayuda y en la coordinación de las actuaciones de la cooperación, en una agenda propia de desarrollo establecida de forma participativa y orientada a resultados concretos. Además de buscar que los donantes apoyen las políticas públicas de los países socios, contribuyan a fortalecer sus capacidades institucionales y brinden una ayuda más previsible y desligada; al igual de que sean capaces entre ellos de realizar esfuerzos conjuntos, coherentes y complementarios, distribuyéndose de forma lógica entre sectores y países.

Sin embargo, a pesar de sus buenos propósitos hay que señalar que la Declaración de París tiene limitaciones desde su mismo origen, pues el hecho de que la iniciativa partiera de los países desarrollados implica problemas de legitimidad en la agenda. Además presenta una visión centrada en la AOD, dejando fuera del debate otros temas como: impuestos, paraísos fiscales y coherencia de políticas. A lo que se une cierta visión “irreal” de la realidad internacional al presuponer la existencia en los países subdesarrollados de gobiernos eficientes y democráticos y en las naciones desarrolladas del predominio de los valores en lugar de los intereses.

A esta Declaración le siguió el establecimiento de un calendario de acción definido en la Agenda de Acción de Accra. En esa oportunidad se lograron algunos avances al introducirse en el debate el rol de la sociedad civil, aumentar la participación de países socios y reconocerse el papel de la cooperación sur - sur.

⁶ La apropiación se refiere a que los países socios deben establecer y decidir sus propias estrategias y políticas de desarrollo, mientras que siguiendo el principio de alineación las naciones donantes deben basar su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de los países socios. Por su parte, la armonización implica que los donantes se coordinan, adoptan disposiciones comunes, simplifican procedimientos y comparten información para evitar duplicaciones. Además tanto donantes como socios deben gestionar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados y comprometerse a hacerse responsables mutuamente de los resultados de desarrollo.

Tanto la Declaración de París, como la Agenda de Acción de Accra han intentado establecer una estrategia común dentro de la cooperación internacional actual que supone el cambio de un enfoque asistencialista por un enfoque de derechos.

Sin embargo, las evaluaciones realizadas sobre la implementación de los compromisos asumidos muestran que existen algunos avances, aunque modestos e insuficientes. Los países socios han logrado progresos en el establecimiento de sus estrategias de desarrollo y mejoras en la gestión financiera, en los procesos de aprovisionamiento y en los sistemas de rendición de cuentas. Además se han puesto en práctica instrumentos más afines con la apropiación de la ayuda, como son el apoyo sectorial y a los presupuestos.

También la ayuda atada ha disminuido y se buscan los instrumentos de cooperación más acertados según las distinciones entre los diferentes grupos de países subdesarrollados. Sin embargo, los donantes encuentran mayores restricciones para avanzar en la agenda, entre las que se encuentran la centralización en la toma de decisiones, las contradicciones entre los intereses de las agencias y las estrategias de desarrollo, y la reducción de sus capacidades técnicas y financieras a raíz de la reciente crisis económica internacional.

No puede decirse entonces que se haya logrado realmente consolidar una estrategia efectiva en términos de calidad, eficacia de la ayuda y erradicación de la pobreza. Los conflictos asociados al subdesarrollo no solo permanecen, sino que sus manifestaciones son cada vez más complejas. Aún es un reto que los principios enunciados y asumidos en el sistema de cooperación internacional al desarrollo, rijan verdaderamente el comportamiento de todos los donantes y países socios. Además de que sigue resultando imprescindible que se cumplan los compromisos contraídos desde hace décadas sobre la cuantía de la ayuda, para apoyar la promoción del desarrollo humano.

En este contexto resulta indispensable contar con mecanismos que permitan generar un conocimiento preciso sobre las experiencias de cooperación internacional que realmente tengan resultados e impactos positivos en la erradicación de la pobreza, en el cumplimiento de los ODM y en el aumento de

las capacidades de las naciones beneficiarias de la asistencia. La evaluación de las políticas de cooperación al desarrollo dentro del marco general de la evaluación de políticas públicas, sería sin duda una de las vías para constatar qué está funcionando de forma positiva dentro de la cooperación internacional y que debe perfeccionarse.

2. La evaluación de políticas de cooperación al desarrollo desde una perspectiva teórica: algunas definiciones, retos y recomendaciones claves

El desarrollo de la evaluación como área de investigación no es reciente sino que sus primeras experiencias se remontan a los años 30 del siglo XX, con los primeros análisis realizados en los EUA en los campos de la educación y la salud. A fines de los años 50, la práctica de la evaluación de programas públicos se había consolidado en dicho país y emergía en Europa y en otros países industrializados, así como en algunas naciones subdesarrolladas con el impulso de las Naciones Unidas.

En las décadas del 60 y 70 la evaluación se afianza y aumenta notablemente la cantidad de publicaciones y el debate sobre el tema, elaborándose textos y manuales, así como revistas especializadas donde se recopilan experiencias prácticas. Surgen entonces críticas sobre las técnicas y enfoques metodológicos utilizados hasta el momento. Además proliferan las conferencias, encuentros entre evaluadores y empiezan a introducirse en las instituciones públicas, nuevas iniciativas en procesos internos y estructuras organizativas con el fin de desarrollar capacidades para la evaluación de sus actuaciones.

Ya para los años 80, en una gran cantidad de países desarrollados se aplica de forma generalizada la evaluación de políticas públicas. Esa etapa se caracteriza por el fortalecimiento del proceso de institucionalización de la misma. Los cambios tecnológicos acaecidos en el período constituyeron un significativo estímulo para la evaluación de programas y se enfatiza la reflexión en torno a la inserción de la evaluación en el contexto político y organizativo y en su utilidad.

El desarrollo de la evaluación en el ámbito de las ciencias sociales ha estado marcado por diversas aproximaciones y enfoques teóricos con disímiles objetivos. Existe entonces un amplio número de *definiciones* de evaluación que reflejan el propio proceso evolutivo de esta práctica y difieren según el paradigma al que se asocien, las perspectivas que asuman y la utilidad que consideren.

Cuadro 2: Definiciones de Evaluación.

Evaluación
1. “Consiste en la aplicación de métodos científicos para medir la ejecución y resultados de programas para ser utilizados en la toma de decisiones.” Ruthman, en Alvira, F. (1991). <i>“Metodología de la Evaluación de Programas.”</i> Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. España.
2. “Es el proceso por el cual se analiza la eficacia y eficiencia de un programa. Esto implica la recogida, análisis e interpretación de la información sobre el logro de los objetivos del programa en relación con las previsiones.” Epstein, I. y Tripodi, T. (1977), <i>“Research techniques for program planning, monitoring and evaluation.”</i> Columbia University Press. Nueva York. Estados Unidos de América.
3. “Es la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para valorar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social.” Rossi, P. y Freeman, H. (1993), <i>“Evaluation: a systematic approach.”</i> Sage Publications.

Fuente: Pérez Rodríguez, 2012.

En el cuadro anterior pueden encontrarse algunas de ellas. Las dos primeras enfatizan en la valoración a posteriori de los resultados de una política y programa, así como en el método a aplicar y la utilidad para los gestores y decisores, mientras que la tercera adopta una visión más amplia y global, considerando los diferentes tipos de actividades a las que debe responder la evaluación.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, el concepto de evaluación más aceptado y que se toma como referente en este trabajo, fue *definido* por el CAD en 1995. El mismo concibe la evaluación como “una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas

informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes.” (OCDE, 1995)

Las evaluaciones de políticas y programas de ayuda al desarrollo, han sido impulsadas desde hace años por las organizaciones multilaterales dedicadas a la cooperación. Tanto la ONU, como el Banco Mundial y los Bancos de Desarrollo han fomentado la evaluación de programas por parte de los países socios y han promovido una mayor cultura evaluativa con la publicación sistemática de estudios teóricos, guías y manuales sobre el tema. Igualmente la OCDE y el CAD han demostrado gran interés por la evaluación enfocada a la modernización del sector público, así como a generar aprendizajes en las organizaciones, estimulando la realización de evaluaciones conjuntas entre donantes.

Es de destacar la existencia de la Red de Evaluación del Desarrollo, órgano subsidiario del CAD que agrupa a 32 donantes bilaterales y organismos multilaterales de desarrollo. Su propósito declarado es incrementar la eficacia de los programas internacionales de desarrollo, utilizando herramientas de evaluación: sólidas, independientes y fundamentadas. Además el CAD ha definido estándares de calidad en la evaluación para contribuir a reforzar la aportación de los procesos evaluativos a la mejora de los resultados.

En los últimos años puede apreciarse sin dudas una mayor conciencia sobre la importancia de incorporar la cultura de la evaluación a la gestión de las políticas de cooperación. Esto ha redundado en un fortalecimiento de la evaluación como disciplina, así como en el perfeccionamiento de las metodologías y prácticas evaluativas. Sin embargo, aún persisten importantes desafíos para incorporar la evaluación de una forma integral y sistemática al ciclo de vida de las intervenciones y para que los resultados de la misma impacten efectivamente en el mejoramiento de las políticas.

Es posible apreciar en la práctica, que muchas veces los países receptores se ven obligados a realizar procedimientos de evaluación diferentes según las exigencias de cada donante, lo que aumenta los costos administrativos. A esto se suma que en ocasiones las decisiones fundamentales en materia de

evaluación de la cooperación corresponden a los intereses de los donantes, mientras que los beneficiarios asumen enfoques pragmáticos para cubrir las expectativas de los mismos. Así los resultados de la evaluación pueden llegar a reflejar una visión parcial de la realidad, que hace un mayor énfasis en los logros alcanzados, soslayando los aspectos negativos y por lo tanto no contribuyendo realmente a incrementar la eficacia de la ayuda.

Así en el marco de la actual Agenda Internacional de Desarrollo sustentada en los ODM y como parte de los propósitos a cumplir en la Agenda de Desarrollo Post 2015, constituye un *reto* que las evaluaciones tengan como propósito fundamental aumentar de forma progresiva la calidad de la ayuda, a través de la valoración crítica e integral del diseño, gestión, resultados e impactos de dichas actuaciones.

Por lo tanto, se *recomendaría*, que la evaluación de la cooperación no debe ser concebida como la última tarea que se realiza cuando la intervención ha terminado, sino como un paso que se incorpora desde su diseño. O sea, debe considerarse como una parte esencial de la política pública de desarrollo, que incluye a la planificación y al seguimiento, visto como un ciclo integral y no como un proceso horizontal. La misma debe utilizarse como una herramienta para mejorar la planificación, fortalecer las capacidades para la gestión y fomentar la participación y coordinación de los actores involucrados en las intervenciones.

Aunque resulta innegable que existe una estrecha relación entre seguimiento y evaluación, es necesario distinguir entre ambos procesos. En ese sentido, debe *definirse* que el seguimiento “consiste en el acompañamiento continuado y cotidiano, por parte de gestores y gerentes, del desarrollo de los programas y políticas en relación con sus objetivos y metas.” (Paes, Rodrigues y Vaitsman, 2006)

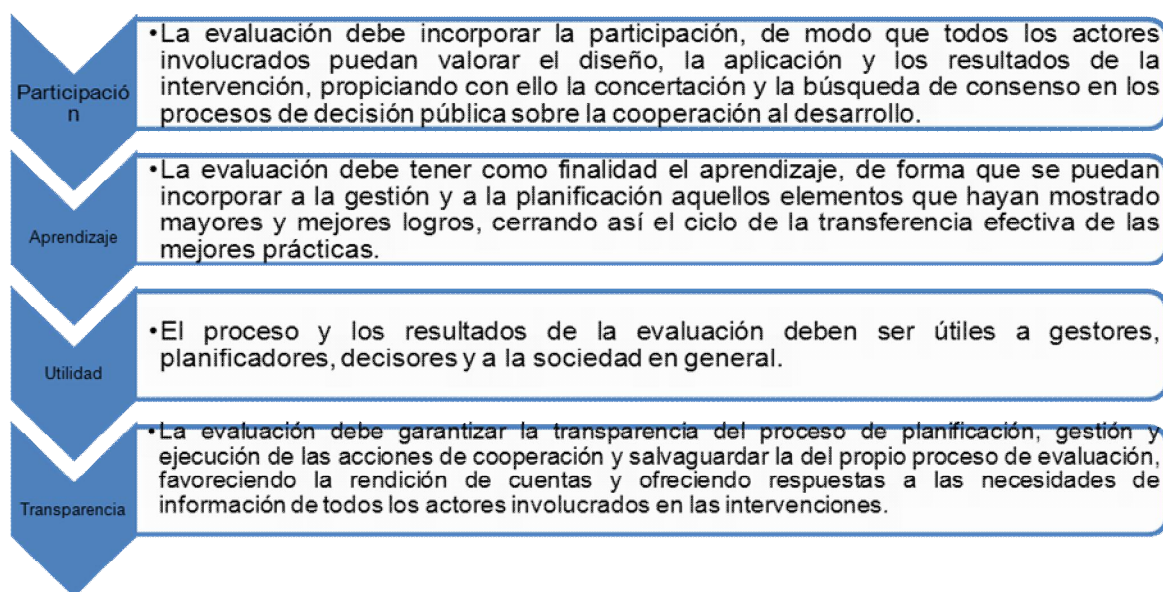
O sea, se trata de un proceso continuo que se realiza por lo general internamente y que brinda información aislada sobre los progresos de la intervención en relación a lo programado. Mientras que la evaluación, persigue formular una valoración crítica sobre la validez de la misma, en un momento concreto y puede realizarse por evaluadores internos o externos. No obstante,

un sistema de seguimiento adecuado, resulta vital para facilitar el proceso de evaluación, pues le proporciona información imprescindible de forma sistematizada, que a su vez resulta útil para perfeccionar la planificación y gestión.

Una vez realizada esta distinción, es importante abordar un *reto* significativo dentro de este tema, referido a la necesidad de entender que la evaluación de las intervenciones en el campo de la cooperación no debe limitarse solamente a un trámite administrativo obligatorio y programado, para cumplir con requisitos de responsabilidad y legalidad, promovidos generalmente por los donantes para establecer si los recursos se han usado adecuadamente. Si bien no debe desestimarse su utilidad para rendir cuentas sobre la gestión, la evaluación debe ser un instrumento de aprendizaje, que permita extraer enseñanzas y perfeccionar la intervención evaluada y otras similares.

Algunos principios de la evaluación, que se *recomiendan* seguir, pues contribuyen de forma efectiva a alcanzar el objetivo de la misma en el campo de la cooperación, en términos de generar precisamente los procesos de aprendizaje necesarios para aumentar la calidad y eficacia de la ayuda, son los siguientes:

Cuadro 3: Principios de Evaluación de la Cooperación



Fuente: Adaptado de González y Osuna, 2007.

Si se siguen esos principios, la evaluación debe contribuir a mejorar la planificación y la gestión mediante la búsqueda de los aciertos, errores, efectos y lecciones aprendidas, para introducir las correcciones necesarias y funcionales, de acuerdo a los intereses de todos los actores involucrados. Para ello resulta muy importante la utilización y aplicación de las conclusiones y recomendaciones a las que se arriben.

“La viabilidad de la aplicación posterior de los hallazgos evaluativos depende por un lado, del involucramiento protagónico de los actores durante el proceso mismo de la evaluación, así como de la completa y oportuna socialización de los resultados por parte de los que tienen la responsabilidad del proceso evaluativo y por otro lado, de la voluntad política de las autoridades pertinentes para encarar su implementación y los cambios que la misma presupone.” (Niremberg, 2010)

Una vez que se ha abordado el concepto de evaluación y se han expresado criterios sobre sus principios y funciones, es acertado preguntarse si siempre es posible evaluar una intervención de cooperación al desarrollo y cuáles son los diferentes tipos de evaluaciones que se pueden llevar a cabo.

Para responder a la primera interrogante conviene realizar un análisis de evaluabilidad, *definida* como la “medida en que puede evaluarse una actividad o un programa de manera fiable y creíble.” (OCDE, 2002) Para ello hay que considerar un grupo de elementos que pueden tanto favorecer como limitar o anular el proceso de evaluación. Entre ellos pueden citarse: la calidad de la planificación, la existencia y disponibilidad de información y la implicación de los actores y el contexto sociopolítico. La apreciación que se realice de esos factores, permite conocer si la intervención es evaluable y en caso contrario, realizar las recomendaciones y acciones necesarias para que lo sea.

Cuadro 4: Elementos que condicionan la evaluabilidad.

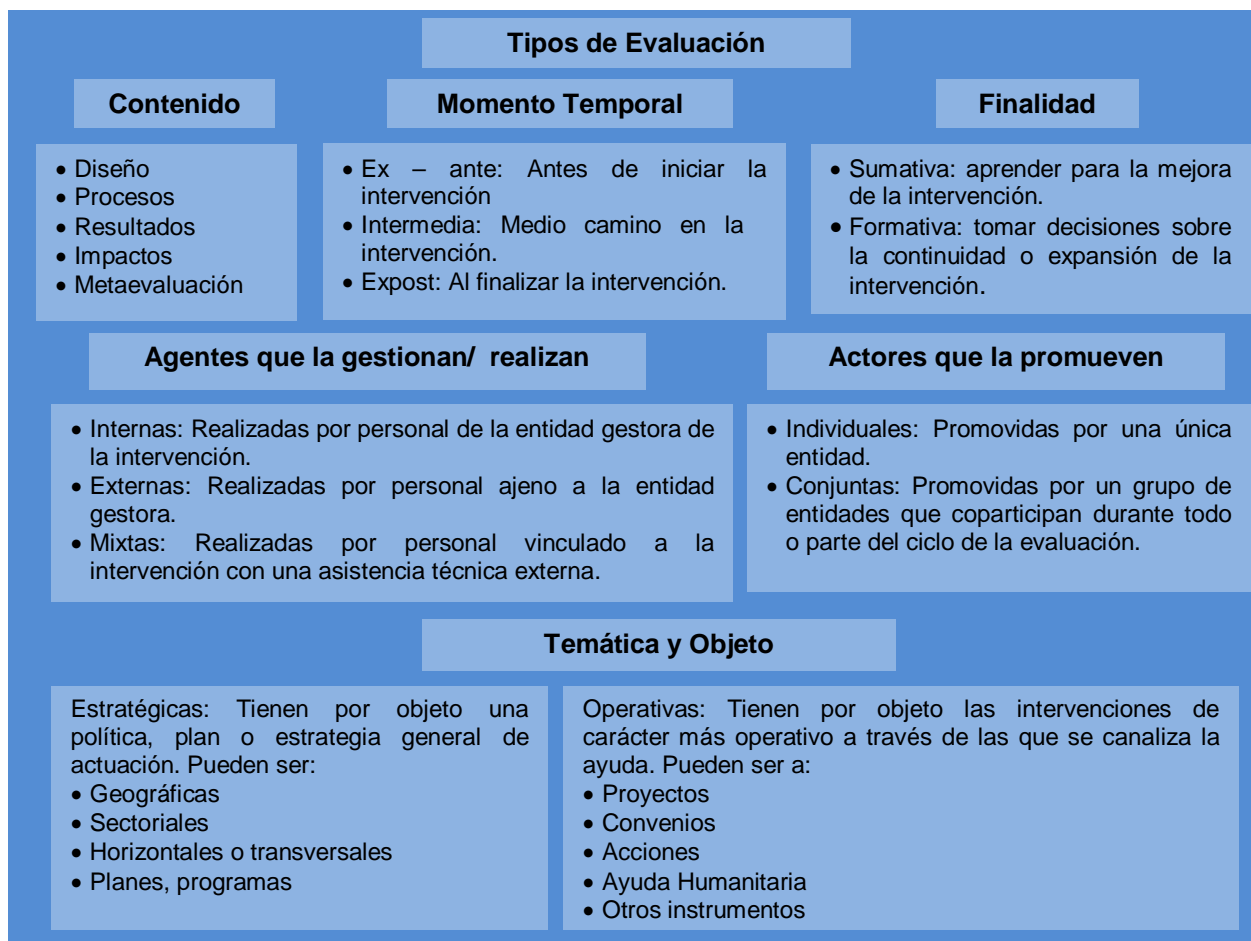
Análisis de evaluabilidad		
Calidad de la planificación: diagnóstico, objetivos y estrategias	Existencia y disponibilidad de información	Implicación de actores y contexto sociopolítico
Relevancia del diagnóstico: valoración de la definición de los problemas y su articulación Definición de los objetivos Coherencia interna de la estrategia propuesta	Disponibilidad de información Existencia de un sistema de seguimiento Definición de indicadores	Implicación y actitud de los actores ante la evaluación Dotación de recursos para la evaluación (humanos, financieros y de tiempo) Contexto sociopolítico

Fuente: González y Osuna, 2007.

Igualmente previo a la evaluación resulta necesario considerar elementos como por ejemplo: identificar sus destinatarios, delimitar sus motivaciones y la información que necesitan, determinar cuál será la utilidad de los resultados que se alcancen, establecer los objetivos y temas para el análisis y conocer las fuentes de información, el tiempo y los recursos con los que se cuentan, así como cuestiones propias del programa a evaluar. El diseño definitivo dependerá de las características del programa y de los actores implicados. Atendiendo además a las principales interrogantes de evaluación y a los intereses y necesidades conjuntas de los usuarios de la misma, los agentes implicados y los evaluadores.

En respuesta a la segunda interrogante, existe descrita en la literatura una amplia variedad de tipologías de evaluación que responden a criterios diversos, lo que permite realizar una selección entre diferentes alternativas dependiendo del contexto evaluativo. Una síntesis de las mismas aparece reflejada a continuación:

Cuadro 5: Tipos de Evaluación



Fuente: Adaptado de Osuna, 2011.

Se desea resaltar de forma particular la *definición* de los tipos de evaluación según el contenido, por su importancia a la hora de decidir cómo evaluar una política pública y en particular una política de cooperación al desarrollo.

Evaluación de diseño: Tienen como objetivo analizar la racionalidad y la coherencia de la intervención, verificar la calidad y realidad del diagnóstico realizado, constatar la existencia de objetivos claramente definidos, analizar su correspondencia con los problemas y examinar la lógica del modelo de intervención diseñado. El análisis de coherencia se puede realizar tanto de forma interna, como en relación con otras políticas y actuaciones que inciden en los mismos territorios o sobre los mismos colectivos y sectores, así como con los marcos superiores de planificación en los que se enmarca la intervención. (González y Osuna, 2007)

Evaluación de procesos o de gestión: En el ámbito de la cooperación al desarrollo esta evaluación tiene como objetivo valorar la forma en que se

gestiona y aplica la ayuda en sus diferentes formatos y niveles de planificación. Se trata de analizar la capacidad de los centros de planificación y gestión de la intervención en relación con su diseño, aplicación, seguimiento y evaluación, y de examinar la implicación y coordinación de los centros gestores, de donantes y receptores, en dichas tareas, determinando el rol de cada uno, la idoneidad de la organización y la suficiencia en la dotación de recursos. (González y Osuna, 2007)

Evaluación de resultados: El objetivo principal es analizar y valorar hasta qué punto se pueden conseguir, se están consiguiendo o se han conseguido, los objetivos más inmediatos y directos establecidos (eficacia), y examinar a qué coste se alcanzan en términos de tiempo y recursos humanos, materiales y monetarios (eficiencia). (González y Osuna, 2007)

Hay que precisar que en este nivel, lo que se consideran son las consecuencias derivadas de la intervención de cooperación al desarrollo en términos de productos y efectos directos e inmediatos, producidos por la ejecución.⁷

Evaluación de Impactos: El objetivo es valorar los efectos más generales y menos inmediatos de la intervención sobre las necesidades de sus beneficiarios. Es un análisis complejo, pues debe indagar en las relaciones de causalidad entre la intervención y los cambios habidos (efecto neto), deslindándolos de los efectos producidos por intervenciones distintas a la evaluada o por la propia evolución del contexto. (González y Osuna, 2007)

Este tipo de evaluación aporta información útil sobre las modificaciones que se han producido en la vida de las personas, debido exclusivamente a la intervención de cooperación al desarrollo. Existen diferentes diseños metodológicos para realizarla, entre las que se pueden mencionar los diseños experimentales, diseños no experimentales y diseños participativos.⁸

⁷ La definición de producto sería la siguiente: Comprende los productos, los bienes de capital y los servicios que resultan de una intervención para el desarrollo; puede incluir también los cambios resultantes de la intervención que son pertinentes para el logro de los efectos directos. Mientras que un efecto directo se define como: El conjunto de resultados a corto y mediano plazo probables o logrados, por los productos de una intervención. (OCDE, 2002)

⁸ Ver Larrú, 2007.

Metaevaluación: Puede definirse como “aquella investigación sistemática acerca de la bondad, el valor y los méritos (o deméritos) de una evaluación, que requiere, por tanto, obtener información de carácter descriptivo y valorativo sobre un determinado proceso evaluativo a partir de la cual emitir un juicio sobre el mismo.” (García, 2011)

La elección del tipo de evaluación a realizarse es sólo uno de los muchos pasos a considerar en las diferentes etapas que caracterizan la evaluación de una política, programa o proyecto, pues esta constituye un proceso que se inicia desde que surge la motivación para evaluar y comienza a diseñarse la misma, pasando por la realización del estudio de evaluación y concluyendo con la comunicación de sus resultados y la incorporación de las recomendaciones y lecciones aprendidas.

Aunque no se persigue el propósito de profundizar en cada una de estas etapas, si es importante detenerse en dos aspectos que deben considerarse desde que se diseña la evaluación, los mismos son: la selección de los criterios de evaluación y la elección de las técnicas para recopilar y analizar la información.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo algunos de los principales criterios de evaluación se pueden agrupar de la siguiente manera: (Vélez, 2011)

- Estratégicos: Coherencia interna y externa, Alineamiento, Apropiación, Armonización, Coordinación, Concentración e integración a los ODM.
- Tradicionales: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impactos y Sostenibilidad.
- Operativos: Participación, Cobertura, Visibilidad.

Estos criterios son categorías generales de análisis y su definición puede tener connotaciones particulares según la intervención específica. Por lo que un *reto* para alcanzar óptimos resultados en la evaluación es la selección de aquellos criterios que resulten más adecuados en cada caso. Por ello se *recomienda* elegirlos de forma flexible, considerando fundamentalmente cuáles son los objetivos específicos propuestos en la evaluación, lo que permitirá estructurar

apropiadamente las cuestiones fundamentales de la misma. En el caso de las políticas de cooperación al desarrollo esto implica a menudo la utilización combinada de criterios estratégicos y tradicionales.

En cuanto a las técnicas para recopilar y examinar la información necesaria para la evaluación, estas pueden *definirse* como “los procedimientos específicos a través de los cuales el evaluador reúne y analiza los datos mediante operaciones lógicas o estadísticas.” (AEVAL, 2010)

Entre ellas existe una gran variedad y pueden agruparse en técnicas cuantitativas o cualitativas. En las primeras destacan la encuesta, los indicadores estadísticos específicos y los datos de archivo sobre usuarios o sobre programas, mientras que entre las técnicas cualitativas pueden mencionarse el análisis documental, las entrevistas a profundidad, los grupos de discusión y la observación participante. La selección de estas herramientas debe responder a las cuestiones que pretenden explicarse, considerando las ventajas y desventajas que cada una ofrece. En ese sentido conviene valorar la utilidad de integrar varias técnicas, para obtener una información de mayor calidad sobre la intervención de cooperación.

Para finalizar, es importante destacar que para realizar una evaluación de políticas o programas de cooperación para el desarrollo, se debe tomar posición en cuanto al enfoque de evaluación a utilizar. El mismo debe considerar las particularidades de la cooperación internacional, los principios de evaluación seleccionados y las precisiones metodológicas. Aunque en el campo de la evaluación existen diversos enfoques, este trabajo se identifica y *recomienda*, el que aparece en el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española del 2007, caracterizado por:

- Una aproximación integral orientada a resultados: En la que la evaluación con independencia del momento en que se realice tome en consideración todas las etapas de la intervención, sin obviar el contexto socio político.
- Un enfoque pluralista y participativo: En el que se entiende la evaluación como un proceso de diálogo, que debe promover la participación activa de los agentes implicados, determinando sus necesidades informativas.

- Una orientación analítica, formativa y conclusiva: La evaluación debe vincular aspectos relacionados con la gestión, la realización y los resultados, para calificar la eficacia y eficiencia de la ayuda al desarrollo.
- Una estrategia basada en la utilización de los resultados: la evaluación debe producir resultados útiles a todos los implicados y fundamentalmente a sus destinatarios, fortaleciendo el proceso de aprendizaje y la incorporación de las lecciones de la experiencia.

Con este enfoque la evaluación constituye una herramienta al servicio de la planificación y la gestión, que se orienta a la mejora de los procesos de toma de decisiones, a contribuir al aprendizaje continuo y a fortalecer el sentido de responsabilidad frente la ciudadanía, ayudando a garantizar que las intervenciones satisfagan las necesidades de la población de los países socios.

Comentarios finales

El sistema de cooperación internacional al desarrollo actual se caracteriza por su complejidad, no exento de contradicciones y donde sobresale la incorporación de nuevas modalidades y actores, sin que se hayan logrado cumplir los compromisos internacionales en materia de ayuda, ni se disponga de una estrategia efectiva para la erradicación de la pobreza.

En ese marco, la evaluación de políticas de cooperación al desarrollo debería contribuir a incrementar la eficacia de los programas internacionales de desarrollo y la calidad de la asistencia. Sin embargo, en ocasiones la evaluación se asume como un trámite obligatorio programado al final de una intervención, que responde a intereses de los donantes y se enfoca principalmente a rendir cuentas sobre el uso adecuado de los recursos. A esto se suma, entre otras dificultades, la existencia de procedimientos de evaluación diferentes según las exigencias de cada donante y las carencias en la utilización y aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación por parte de todos los implicados.

Es por ello que la evaluación de la cooperación debe asumirse desde una perspectiva integral, participativa y enfocada a generar resultados útiles para todos los actores involucrados en la intervención, de manera tal que pueda

contribuir de forma efectiva a aumentar la calidad y eficacia de la ayuda y a lograr los ODM y los objetivos que se fijan a nivel internacional como parte de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

La evaluación debe realizar un análisis integral de las intervenciones que permita señalar las causas que han llevado o no, a alcanzar los resultados esperados, así como identificar los impactos atribuibles a la misma. El desafío en esa área radica entonces en diseñar, implementar y utilizar las evaluaciones de las acciones de cooperación para aprender y aplicar las lecciones extraídas, buscando incrementar los impactos positivos que pueda generar la ayuda.

Sin olvidar, no obstante, que las intervenciones en el campo de la cooperación no pueden repetirse automáticamente, sino que es necesario adaptarlas a cada realidad concreta. Por lo que el análisis del contexto es esencial en toda evaluación y los resultados de las mismas, por exitosos que sean, no pueden considerarse como recetas mágicas para reducir la pobreza y avanzar en los objetivos de desarrollo.

Referencias Bibliográficas

- AEVAL (Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.) (2010), *“Fundamentos de Evaluación de Políticas Públicas.”* Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Madrid. España.
- Das, De Silva y Zhou. (2007), *“Towards an inclusive Development paradigm South- South Development Cooperation.”* Ponencia presentada en el Foro sobre Desarrollo Sur-Sur organizado por la Unidad Técnica de Cooperación del PNUD. 17 de octubre de 2007.
- García, E. (2011), *“Presentación y comunicación de la Evaluación. Metaevaluación.”* Material didáctico. IV Master en Evaluación de Políticas Públicas. Universidad Internacional de Andalucía. España.
- González, J.A. y Osuna, J.L. (Coord.) (2007), *“Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española. Aprender para mejorar.”* Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. España.

- Iglesia - Caruncho, M. (2005), *“El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo.”* Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación y Catarata. Madrid. España.
- _____ . (2011), *“Avances en el consenso internacional sobre la eficacia de la ayuda. París y Accra”* Material didáctico. IV Master en Evaluación de Políticas Públicas. Universidad Internacional de Andalucía. España.
- Larrú, J.M. (Coord.) (2007), *“Evaluación en la Cooperación para el Desarrollo.”* Colección Escuela Diplomática N° 12. Madrid. España.
- Nirenberg, O. (2010), *“Enfoques para la evaluación de Políticas Públicas.”* en Amaya, P. (Comp.) *“El Estado y las políticas públicas en América latina; avances y desafíos de un continente que camina en el fortalecimiento de la inclusión social.”* Senado de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- OCDE/ CAD (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico/ Comité de Ayuda al desarrollo). (1995), *“Participatory Development and Good Governance”*. Development Co-operation Guidelines Series. OCDE. París. Francia.
- _____ . (2002), *“Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados.”* En línea:
<http://www.OECD.org/CAD/htm/glossary.htm>
- Osuna, J.L. (2011), *“La Evaluación de Políticas Públicas: Definición, Evolución histórica, Funciones, utilidad y Tipologías.”* Material didáctico. IV Master en Evaluación de Políticas Públicas. Universidad Internacional de Andalucía. España.
- Paes, R., Rodrigues, R. y Vaitsman, J. (2006), *“El sistema de evaluación y seguimiento de las políticas y programas sociales: la experiencia del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil.”* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Brasil. En línea:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001485/148514s.pdf>

- Pérez de Armiño, K. (Dir.) (2001) *“Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo.”* Icaria-Hegoa. Bilbao. España. En línea: <http://dicc.hegoa.efaber.net/>
- Pérez Rodríguez, V. (2009), *“Financiación para el Desarrollo: un análisis de nuevas alternativas.”* Tesis de Maestría en Economía. Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Cuba.
- ----- (2012), *“Evaluación de una experiencia de cooperación multilateral: El Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) del PNUD en Cuba.”* Tesis de Maestría en Evaluación de Políticas Públicas. Universidad Internacional de Andalucía. España.
- Román, E. (2002), *“Cooperación y desarrollo: nueve preguntas sobre el tema.”* AMYCOS. Burgos. España.
- Vázquez, Y. (2010), *“Las teorías sobre la especialización en productos básicos y los elementos para relanzar la discusión sobre recursos naturales y desarrollo.”* en Peña, L (Comp.) *“De la Economía Internacional, 2010”* Centro de Investigaciones de Economía Internacional de la Universidad de La Habana. Cuba.
- Vélez, C. (2011), *“Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo. Gestionando la evaluación de Políticas de Cooperación al Desarrollo.”* Material didáctico. IV Master en Evaluación de Políticas Públicas. Universidad Internacional de Andalucía. España.